Nombre usuario: CATALINA ANDREA ILLANES CARABAJAL

Nombre corrector: CORNELIO SAAVEDRA GUZMAN

Responder:

Si lo lanzaría, pues me queda poco tiempo de patente.

¿Estoy conforme?

Si estoy conforme con las consecuencias de la acción, pues no se ha encontrado una correlación para efectos secundarios en pacientes y DIASTOP está aprobado por la FDA.

¿Cumplo los deberes?

Está en mis manos lanzarlo o no, y a modo de no perder la credibilidad de la empresa diciendo que lanzaré algo que después no lo haré sin argumentos fuertes como por ejemplo que es de alto riesgo para las personas, no estaría cumpliendo mi deber y obligacion de empresa, es por esto que al lanzarlo estaré del otro lado cumpliendo con mis responsabilidades.

¿Respeto la comunidad y normas?

No es posible afirmar con 100% de certeza que el lanzamiento no provocará daño a ningun paciente, pero como todo medicamento siempre existen outliers que se ven perjudicados. Sin embargo, vuelvo a reiterar que se han realizado estudios y pruebas que no demuestran ser dañinos y lo mas importante aun, está certificado por la institucion fiscalizadora de los lanzamientos de medicamentos, la FDA.

¿Cumplo los compromisos?

Al lanzarlo, estaré cumpliendo con mis deberes de empresa pues el medicamento está siendo esperado por doctores y farmacias y no estoy transgrediendo los derechos de otros pues hay estudios que certifican la recomendación del lanzamiento

Argumentar:

La verdad es que opino lo mismo que tú. Siento que lanzar el producto estaría bien y que no se estarían transgrediendo los derechos de la comunidad en temas de salud, ya que como bien dijiste la empresa esta certificada y el producto no presenta efectos secundarios en lo que se analizado. Quizás como recomendación usar términos estudiados en el MOOC, pqra asi hacer más fácil su comprensión.

Rehacer:

Si lo lanzaría, pues me queda poco tiempo de patente.

¿Estoy conforme?

Si estoy conforme con las consecuencias de la acción, pues considerando que el contexto en que nos encontramos afecta las decisiones éticas y no se ha encontrado una correlación para efectos secundarios en pacientes y DIASTOP está aprobado por la FDA, no encuentro que hayan impedimentos para su lanzamiento.

¿Cumplo los deberes?

Está en mis manos lanzarlo o no, y a modo de no perder la credibilidad de la empresa diciendo que lanzaré algo que después no lo haré sin argumentos fuertes como por ejemplo que es de alto riesgo para las personas, no estaría cumpliendo mi deber y obligacion de empresa, es por esto que al lanzarlo estaré del otro lado cumpliendo con mis responsabilidades. Además, este tipo de dilemas es mucho más común de lo que se piensa y estar preparados para enfrentarlos es clave para aprender y tomar las decisiones que a nuestro parecer (como lideres) sean mas correctas

¿Respeto la comunidad y normas?

No es posible afirmar con 100% de certeza que el lanzamiento no provocará daño a ningun paciente, pero como todo medicamento siempre existen outliers que se ven perjudicados. Sin embargo, vuelvo a reiterar que se han realizado estudios y pruebas que no demuestran ser dañinos y lo mas importante aun, está certificado por la institucion fiscalizadora de los lanzamientos de medicamentos, la FDA.

¿Cumplo los compromisos?

Al lanzarlo, estaré cumpliendo con mis deberes de empresa pues el medicamento está siendo esperado por doctores y farmacias y no estoy transgrediendo los derechos de otros pues hay estudios que certifican la recomendación del lanzamiento